

**ABUSO DEL PODER RELIGIOSO EN EL PROCESO ELECTORAL:  
MITIGACIÓN AL DERECHO FUNDAMENTAL DE LA SOBERANÍA POPULAR**

*Bruno Valverde Chahaira (valverde@unir.br)*

*Jamylle Maria Araújo Silva (jamyaraujj@gmail.com)*

*Karine Moreno Pereira Santos (karinemoreno@tjro.jus.br)*

El derecho electoral es una constante en el escenario brasileño, siendo comúnmente modificado por leyes o resoluciones emitidas por el Tribunal Superior Electoral. En esta dirección, con la constante evolución de las formas de propaganda electoral, emerge la figura del abuso del poder religioso. Se discuten la influencia y las consecuencias del abuso del poder religioso en confrontación con el derecho fundamental al voto y el fundamento de la soberanía popular. A través de la investigación explicativa con métodos de investigación documental y bibliográfica, se busca analizar las prácticas de esta conducta abusiva como mitigación de los derechos fundamentales y humanos. Los resultados muestran que, aunque la legislación brasileña tiene reglas que limitan la influencia de la religiosidad en el escenario electoral, estas son insuficientes frente a la figura del abuso del poder religioso, lo que destaca la necesidad de discusiones legislativas para definir legalmente esta conducta abusiva y sus sanciones, respetando los límites de la libertad religiosa y la laicidad estatal.

Palavras-chave: derecho electoral; abuso del poder religioso; soberanía popular; derechos fundamentales; derechos humanos.

